

¿ y la virtud. Guerrero, patriota, es digno del reconocimiento de la patria; Guerrero, víctima de la tiranía, es acreedor al amor de los buenos ciudadanos; Guerrero, triunfante bajo los estandartes de la patria, merece el respeto y la veneración que todos debemos tributar al heroísmo. Empero el mismo patriota, minando la Constitución del pueblo soberano, la misma víctima, usurpando el poder del despotismo, el mismo vencedor, desnudando la espada contra sus conciudadanos, ni es digno del reconocimiento público, ni merece la simpatía de sus antiguos admiradores, ni es acreedor á mas título que al de un rebelde feliz ó desdichado.

35. Y el éxito feliz de un atentado contra la libertad y las leyes no hubiera lavado á los conspiradores de la tacha de un crimen sanguinario. En medio del incienso que rodea al vencedor se ve escrito en su frente con letras de fuego el anatema de la reprobación. Los gritos de la multitud inconstante no ahogan la voz de la justicia que condena el triunfo de un usurpador. ¿ Qué le importan á Atenas los servicios de Pisistrato; qué á Roma las victorias de César; si los Griegos sacrifican su independencia al ídolo de un momento, que rompe para siempre el arca de la alianza de los pueblos; si los descendientes de Bruto se postran á recibir la cadena que el héroe de un día les echa al cuello para siempre? La gloria de los hombres no es mas que un título vano, y aun quizás un baldon, si la justicia no ha sancionado sus derechos. Y la justicia tiene un poder que en balde intenta desconocer la inmoralidad revolucionaria. En las discordias civiles, en medio de la desorganización completa de la anarquía, mas hai que vencedores y vencidos;

hai hombres honrados, y perversos; amantes del bien público y fautores de desórdenes y atentados; razón y demencia; virtudes y crímenes. ¿Cuál será pues el deber de los pilotos á quienes se confía en la borrasca la dirección de la nave? Felizmente la fuerza de nuestras leyes es tal que hasta sus mas encarnizados enemigos invocan su nombre para justificarse. El que segun ellas desempeña sus deberes es el buen ciudadano, el hombre honrado: el que falta á sus obligaciones mas sagradas, huella sus juramentos, derrama la sangre de sus compatriotas y siembra en todas partes la discordia, la guerra y la inmoralidad, no es héroe ni patriota; es un rebelde, un asesino, un monstruo.

CARGO PRIMERO.

*Aprension y muerte de Guerrero. — Revuelta del Sur.*

36. Nuestra emancipación volvió al pueblo mejicano el derecho de constituirse como mejor le conviniera; el acta federal y la Constitución limitaron ese derecho á sostener el pacto que libre y espontáneamente celebraron los Estados. Por él no pueden los ciudadanos apelar á las armas para corregir los abusos, sino cuando un poder tiránico é ilegal amenaza la libertad é independencia de la república, y eso con tantas restricciones que solo puede absolver de culpabilidad los movimientos tumultuarios la voz augusta de la nación entera. Tan criminales serian, si no hubieran obtenido la sanción general del pueblo, los autores del plan de Jalapa, como lo fueron los del motin de la Acordada que merecieron la reprobación general.

37. Sin embargo aprobado ya el plan de Jalapa libre y espontáneamente por el Congreso, nadie es responsable de sus consecuencias sino la nacion. Los ministros y funcionarios que recibieron de la nacion los empleos de un poder legitimado por ella, no deben responder á otros cargos que los que resultaren de la infraccion de los deberes que ella misma les impuso segun su Constitucion y sus leyes. Y ¿no era el primero la defensa del gobierno? El pronunciamiento del general Guerrero que amagaba la seguridad del órden establecido ¿no debia considerarse como una culpable rebellion? Si un faccioso obscuro hubiera dado el grito que provocó la guerra del Sur y cubrió de luto toda la federacion ¿no hubiera sido condenado como criminal? ¿no hubiera sido perseguido como refractario? ¿no hubiera tenido derecho todo gobierno para destruirlo? Nuestros acusadores no se atreverán á barrenar los principios de la política respondiéndolo de un modo negativo. Si se sirven del nombre de su héroe, si intentan excitar las pasiones para condenar por el entusiasmo á los que pueden confundirlos con la razon, darán en otro escollo, porque establecerán una diferencia caprichosa entre los ciudadanos, la cual destruya su decantada igualdad. No les queda otro recurso para acusarnos de culpabilidad en la aprension y muerte del Ex-Presidente Guerrero que el de apelar á los vicios supuestos de su proceso y ejecucion.

38. La historia sencilla de aquel acontecimiento probará hasta la evidencia que el gobierno no ha tenido otra parte en él que la que reclamaban la seguridad del estado y las urgencias militares del momento. En medio del aparato

de las armas y rodeado por todas partes de enemigos y asechanzas, nunca olvidó los medios de conciliacion para terminar sin efusion de sangre las discordias civiles, y traer al conocimiento de sus deberes á los hombres alucinados que los habian desconocido. Convencidos íntimamente los ministros del asentimiento general de la República, y contando con la lealtad de sus tropas, no se dejaban atemorizar por los progresos de la rebellion, ni creian que fuese necesario adoptar otro plan para contenerla que el de presentarle un ejército dispuesto á reprimirla.

39. Sin embargo de dia en dia cobraban mayor fuerza los facciosos y la sangre mejicana corria en ambas parcialidades; á cada paso se cometian excesos escandalosos; por todas partes se oian los clamores de alguna víctima de la venganza ó la rapacidad; y en fin los rebeldes se hallaban dueños de un punto respetable, que podia mejorar su suerte y acrecentar las dificultades de la deseada pacificacion. Las vicisitudes de la guerra, ó por mejor decir, la funesta desmoralizacion de los tiempos revolucionarios abrió las puertas de Acapulco al gefe de la insurreccion. El general Armijo selló con su sangre el juramento que habia hecho de sacrificar su vida en defensa de la patria: su muerte fué la señal de nuevos desastres, y produjo una sensacion dolorosa en el ejército. El gobierno se vió forzado á reunir en el Sur un cuerpo de tropas capaz de contener la marcha de los facciosos, y confió su mando al general Bravo, para que operase vigorosamente contra las fuerzas sublevadas, aprovechándose de las ventajas de la estacion.

*Plan del gobierno.—Oferta de Picaluga.*

40. Formada ya la línea de operaciones en tierra, faltaba extenderla por la parte de la mar, para estrechar al enemigo, é impedirle las comunicaciones que por allí pudiese mantener con sus cómplices en otros puntos. La República no podía disponer sino de una corveta de guerra, que estaba desarmada hacia ya mucho tiempo en el apostadero de San Blas. El enemigo disponia de un bergantin fondeado en el puerto de Acapulco, que navegaba con bandera sarda y era superior en fuerza á la corveta Morelos. Una de las grandes ventajas que sacó de aquella embarcacion, fué el servirse de su lancha, para enviar al puerto de la Palizada á un emisario que llevaba instrucciones, á fin de promover la revolucion en la Costa-Chica. El gobierno ademas tenia noticias de las disposiciones que los rebeldes tomaban acerca del bergantin, embargándolo para transportar los bienes de varios vecinos de Acapulco: debia pues darse proteccion á los ciudadanos, conservarles su propiedad, y frustrar al mismo tiempo las miras del enemigo, evitando que se aprovechara de sus robos y proveyese de víveres una plaza, que debia ponerse en estado de asedio segun todos los principios de la guerra y todas las consideraciones de la política. Los facciosos apoderados de Acapulco fomentaban el desórden en ambas costas y el gobierno habia reconocido en su plan de campaña, que era necesario recobrar aquel punto, tanto para impedir el impulso que desde allí recibian los demas sublevados, como para que tuviesen las tropas una base de operaciones,

almacenes, depósitos de armamento, vestuario, víveres y demas. Añádanse á eso las ventajas morales que daria aquella plaza al que la poseyera. Se hicieron con este fin cuantiosos aprestos para que el general Bravo pudiera atacar las columnas volantes, que á las órdenes de uno de nuestros acusadores (4) se hallaban en las cercanías de la plaza; y al mismo tiempo se tomaron disposiciones, sin perdonar gastos ni fatigas, para preparar la corveta Morelos.

*Contrato con Picaluga.*

41. En medio de estos preparativos se presentó en Méjico el genovés Francisco Picaluga, capitan del bergantin mencionado, el cual, quejoso de las tropelias de los facciosos, ó por miras que no importaba al gobierno examinar, se prestó voluntariamente á poner su buque á las órdenes de la República, con tal que ésta le resarciera las pérdidas que sufriria, y le compensara los peligros que iba á correr, al sacarlo de las manos de los rebeldes. Tal proposicion contenia todo el plan del gobierno y aceleraba sus resultados como no habia podido preverse. La suma exigida por Picaluga como reparacion de sus pérdidas y precio de su servicio era de 50,000 pesos, suma exorbitante á los ojos del vulgo que cuenta las cantidades sin pesar los beneficios. Doble hubiera dado el gobierno por conservar la vida del benemérito general Arnijo, de los desgraciados Sagasti, Martinez, Abant, Vergara y tantas otras víctimas sacrificadas, ya en el campo de batalla, ya contra el sagrado fuero é inviolabilidad de los prisioneros. Seria injurioso confundiros,

o Mejicanos, con esos hombres endurecidos para quienes la sangre humana es de menos valor que el oro: vuestra generosidad no puede condenar como crimen la intencion santa de evitar su efusion. Los resultados de la guerra del Sur han mezclado un contrato legal y honroso con una supuesta trama que cada uno califica de su manera y que el interes de partido culpa de traidora y condena como abominable.

42. Pero antes de examinar los fundamentos de la acriminacion que se ha hecho á los ex-ministros acusados de esa trama, notaré que puede reconvenirnos de haber hecho uso del bergantin Colombo, cuando teniamos en el apostadero de San-Blas la corveta Morelos. Nuestros acusadores han previsto la respuesta del gobierno: mas ¿quién dudaria de ella? Si el estado de disponibilidad del bergantin y su fuerza superior no hubieran sido razones poderosas para determinar mi eleccion, me hubiera decidido la ventaja de evitar un combate marítimo, y de privar de sus auxilios al enemigo que era menester reducir á los extremos, para que capitulase. Asi juzgué de mi deber aprovecharme en favor de la patria de una tan útil ocasion como inesperada.

43. La primera noticia que el gobierno recibió de la egecucion de la oferta hecha por Picaluga, no sorprendió menos á los ministros que al resto de la nacion. Nosotros no esperábamos ni aun la llegada del bergantin á Huatulco, cuando nos la anunciaron, con la circunstancia de hallarse á su bordo preso el gefe de los rebeldes. Aunque no conocíamos las circunstancias que habian acompañado su aprension, como no podíamos atribuirle á inteligencias secretas con la suprema autoridad, nos contentamos con alegrarnos de un acontecimiento tan importante para acelerar la paci-

ficacion. El público ansioso siempre de conocer las causas mas recónditas de todo gran suceso, lo explicó de varias maneras, hasta que se divulgó un comentario, que, por ser el mas absurdo, logró sin duda la mas favorable acogida. Ni es extraño que ciudadanos juiciosos diesen crédito entonces á la pretendida compra de la persona de Guerrero: el verlo en poder de las tropas del gobierno, y de un modo tan singular, debia concitar un torbellino de opiniones contradictorias. Su aprension segun las apariencias se habia realizado por fuerza ó por engaño; el primer caso no era posible; ¿quien no habia de admitir el segundo?

44. Con todo aun siendo cierto, pues los extremos de un dilema vicioso pueden ser igualmente falsos, era menester probar la parte que en ese engaño tuvieron los ministros, cuando de él se les pretende hacer un cargo. Ante la Corte suprema de justicia no responderia yo, como acusado, á semejante inculpacion. ¿Debe el reo probar su inocencia cuando no hai pruebas de lo que se le acrimina, ó el acusador probar el delito cuando su denuncia es tachada de calumniosa? Y no creais, Mejicanos, que, si nuestros enemigos tuvieran los mas remotos indicios, no los habrian acumulado alrededor de sus declamaciones, para alucinar á los incautos con el simulacro de un cuerpo de delito. No dan pruebas, porque carecen de ellas, pero yo no responderé tampoco sino en presencia de cargos. Tal resolucion no es efecto de orgullo ni obstinacion, es hija del respeto profundo que guarda mi corazon á las leyes, y ciertamente las ultrajaria, olvidando la dignidad del carácter público de que me revistieron y bajo el cual me debo presentar ante el tribunal que ha de juzgarme.

45. Empero dirijiéndome á vosotros todos, Mejicanos, debo satisfaceros, y os satisfaré gustoso sobre las circunstancias en que mis explicaciones puedan interesaros. Permitidme pues que os recuerde que no siempre se ha mirado el supuesto *infame* contrato del ministerio con el capitán Picaluga bajo la sombra de oprobio de que los Alvarez, los Barraganes y demas cómplices de la guerra del Sur lo han querido cubrir. Muchos celebraron entonces, como un golpe de astucia que acababa la discordia civil, esa misma medida que daban por cierta sin fundamento. Ninguno creyó que el gobierno debiera responder de la moralidad de la accion de Picaluga; pero todos lo habriais acusado de culpable omision, si no se hubiera aprovechado del imprevisto azar que ponía en sus manos al gefe de los sedicioso, y con él la paz y la seguridad de la nacion. Si cualquiera ministro se hubiera declarado autor de semejante convenio, habria recibido en aquellos dias de júbilo el incienso de los elogios, que por todas partes se prodigaba con harta ligereza á la administracion entera (5). Acordaos, Mejicanos; la historia ha consignado en sus terribles páginas las muestras de satisfaccion pública, con que recibió el pueblo las noticias del término de una guerra asoladora, y por mas que el temor á los vencedores obligue á los ciudadanos pacíficos á manifestar ahora sentimientos contrarios, la voz de la conciencia les gritará en el fondo del alma para acusarlos de inconstancia. Y ¿cuál de vosotros oyó que alguno de los miembros del poder, que alguno de sus subalternos confesara haber estado de acuerdo con el capitán Picaluga para la entrega del general Guerrero?

¿Diráse que la enormidad del crimen se oponia á esa confesion? Mas ¿quién ha dejado nunca dé ceder á la seduccion de los aplausos populares? ¿Quién ha creído crimen en política lo que aprueba todo un pueblo, y sobre lo que hasta las opiniones de la moral estan discordes? Diráse que temores de las consecuencias de una revolucion hicieron cautos á los hombres del poder: y ¿qué prevision humana hubiera vaticinado su caída en los dias de la victoria? Convenid, Mejicanos, en que la causa mas probable, la razon mas sencilla es que los individuos del gobierno no tuvieron mas parte en la aprension del gefe de los sublevados que los otros ciudadanos de la República. A haberla tenido, nunca lo hubiésemos negado, ni yo lo negaria tampoco ahora, exponiéndome á ser desmentido en un caso, que no tendria de culpable sino la flaqueza de negarlo? Qué lei, qué principio condena las medidas que salvan la República de los horrores de la guerra civil? ¿Qué tribunal desde el consejo de guerra que juzgó al gefe de los rebeldes hasta la suprema Corte hubiese absuelto á un reo de *lesa nacion*? Y cuando la muerte de un culpable segun las leyes no es un delito ¿cómo ha de serlo su aprension? Por último, Mejicanos, ya que la suerte nos hacia dueños del autor de la guerra del Sur, guerra que tantas vidas, tantos sustos y llantos, tanta prosperidad costaba á la República, ¿debía el gobierno desprenderse de su persona, y volverle la libertad de prolongar los males que habia causado, porque la aprension de un traidor á la patria se hubiese conseguido por una traicion á la amistad? El gobierno usó del derecho que las

leyes le concedian; se apoderó del reo, y abandonó á la censura pública el calificar las circunstancias de su aprension. Picaluga no cometió un crimen contra le estado; hizo un servicio á la federacion: el gobierno lo indemnizó de sus pérdidas, dejándole deslindar con su conciencia, si habia ó no faltado á sus deberes de hombre.

46. Pero en la gran cuestion del *pretendido contrato* para la entrega del general Guerrero, no sé yo si el cargo que nos hacen nuestros calumniadores, es mas ofensivo á la lealtad del gobierno que injurioso al buen sentido de la nacion. Apenas se hubiera encontrado un solo ciudadano en la Republica á quien hacerle creer, antes de verificada su aprension, la posibilidad de conseguirla. Ni Picaluga contaba con fuerza parra arrancar de en medio de sus partidarios á un adalid, que ellos miraban como su ídolo, ni podia entrar en la cabeza de un hombre sensato que fuera voluntariamente á ponerse en manos de un extranjero, que ninguna confianza debia inspirarle, un don Vicente Guerrero, dotado de cierta razon, suspicaz, amaestrado en la escuela de las conspiraciones, mil veces perseguido y rodeado entonces de amigos y consejeros, que tenian en la seguridad de su caudillo la fianza única de su seguridad individual. El hecho trastornó despues todos los cálculos de la sabiduría humana; pero no porque sea *cierto* ha dejado de ser *improbable*. Ni el gobierno ni particular alguno pudo pues entablar una negociacion tan absurda. Las medidas que tomamos, la inquietud que nos devoraba y que apenas calmaron las victorias conseguidas sobre los facciosos en los demas puntos de la federacion, la actividad y vigilancia

que desplegaron todos los subalternos del gobierno, son pruebas inequívocas del concepto en que teniamos todos al hombre que se habia puesto al frente de la revolucion. Con tales ideas no era posible que ninguno de nosotros hubiese ni aun siquiera escuchado proposiciones tan ridículas, sin sonrojarse de su pobre credulidad. En suma la aprension de Guerrero nunca fué ni pudo ser objeto de contrato alguno con el gobierno; porque era, segun toda probabilidad humana, inconcebible; porque nadie podia ofrecer menos posibilidad de verificarla que el genovés Picaluga; y en fin, porque, aun cuando hubiera sido probable y consistido en la sagacidad y maña del capitan del bergantin Colombo, no hubiera podido tener efecto sino cerca de la mar, y como sabe todo el mundo, Guerrero se habia alejado de Acapulco, en el tiempo que se supone haberse hecho el *pretendido contrato*.

47. El ministerio de la guerra recibia constantemente y con la mayor celeridad noticia exacta de todos los movimientos de los enemigos, y tenia en su poder la proclama de Guerrero, firmada por él ó publicada el 12 de diciembre en su cuartel general de Texca. Militarmente hablando no podia esperarse que desde Texca diese la vuelta sobre la costa, mucho menos cuando marchó inmediatamente sobre Chilpancingo. Este movimiento suponía un esfuerzo desesperado para atacar las tropas del general Bravo. Cualquiera fuese su resultado, no debia contarse con que restableciera la base de sus operaciones militares en ningun punto de la costa: si triunfaba porque debia intentar un movimiento sobre la capital, á fin de estrechar al gobierno, y decidir á los conspiradores á pronunciarse abiertamente: